

# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.

## PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

## REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

## ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, 10.

## PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## INTERESANTE

AL

## PÚBLICO

En el comercio de Juan Sánchez Várez, calle de Juan Bravo, números 7 y 9 de esta ciudad, se dará venta, desde el día 11 del corriente mes, de los géneros que se detallan al final y que han sido usados en la gran fiesta que los Sres. Alumnos de la Academia de Artillería, han verificado con motivo del santo de su Patrona Santa Bárbara, á los precios siguientes:

Muletón blanco cruzado superior, á ptas. 0,40 cts. vara.

Satin azul arrasado superior, á pts. 0,40 cts. vara.

Tela blanca superior, marca Fortuna, á pts. 0,50 cts. vara.

## REGALO DE NAVIDAD

que hace el dueño del mismo Establecimiento.

Gran surtido de ricas telas de abrigo propios para la presente estación, de cinco cuartas de ancho, su precio corriente de dos pesetas vara á 0,75 céntimos.

## El presupuesto de Marina.

La discusión del presupuesto de Marina ha venido á patentizar una vez más, la triste y desairada situación del gobierno silvelista.

La opinión mantenida por las minorías del Congreso, ha merecido grandes aplausos por estar inspirada en los unánimes deseos de los españoles, de suprimir después del desastre, los organismos añejos y caducos que fueron la perturbación y la causa de que nuestra hacienda tuviera grandes descalabros y pérdidas.

Todos los presupuestos de Marina han sido para el país un verdadero sacrificio, pues se han gastado muchísimos millones sin resultado positivo. Todos los presupuestos han encerrado dentro de sí, absurdos incomprensibles, anhelándose por ese motivo que llegara el momento de combatirlos y acabar con los despilfarros que pretende el gobierno sostener al no suprimir lo caduco é inservible, y los gastos que figuran en plantillas, en donde más que en provecho general

de la nación, son únicamente para mantener privilegios de clase poco útil en las presentes circunstancias.

Todos los españoles pensaron que el gobierno, en su labor de economías, haría algo para satisfacer al país, presentando los presupuestos reformados con arreglo á las necesidades actuales, pero lejos de hacerlo, ha llevado el proyecto con los mismos errores que fueron otras veces y siempre funestos para los intereses públicos, resuelto á no admitir enmiendas esenciales.

Esto es de difícil solución.

¿Cómo no ir contra la forma esencial de la organización si ésta es causa de todo mal?

Siempre pudo comprobarse que nuestros arsenales resultaron inútiles, que las juntas de gobierno central deficientes y costosas y que las comisiones técnicas, costando mucho dinero, obraron con descuido en sus soluciones, porque los barcos construídos en los arsenales del Estado tardaron muchos años en terminarse con gastos enormes; y al ser votados al agua, siempre tuvieron defectos científicos de construcción, y al ser utilizados no pudieron llenar los fines á que estaban destinados por sus grandes defectos y su antigüedad, á pesar de los pronunciamientos favorables de las juntas técnicas, de las patentes de las comisiones inspectoras y receptoras.

Las torpezas del pasado deben prevenirnos, y en el porvenir podremos alcanzar una enseñanza completa y perfecta, sino nos asociamos con el absurdo de mantener lo inútil y lo supérfluo.

Llegado el momento de organizar todos los servicios del país, se hace necesario disminuir los gastos de construcción de escuadras y del sostenimiento de barcos imperfectos que necesitan reparaciones frecuentes á pesar de llevar pocos años de estar flotando en el agua.

Redúzcanse, pues, los arsenales á talleres de reparaciones, todo lo más, con administración barata.

Déjense las construcciones para cuando tengamos mejores elementos y dinero y sigamos, sin intentos bélicos ni de potencia naval, con la poca marina que tenemos, que es muy suficiente para las empresas que hoy habremos de acometer.

Pretender otra cosa será querer el suicidio y la ruina de la nación y esto no es patriótico.

Reconstruyamos el crédito, suprimamos lo inútil, organicemos todas esas juntas técnicas oficiales haciéndolas responsables de torpezas, y el país podrá salir de este mal camino.

Por eso creemos justo que el presupuesto de Marina se impugne en todo, hasta modificarle completamente, porque tal como lo presenta el gobierno no es obra de economías ni de regeneración, sinó de torpezas anti-patrióticas, con las que puede llenar la balanza de las funestas desdichas que nos afligen, aumentando el desequilibrio social y el desastre económico á que estamos avocados.

Pretender escudarse en lo que han hecho otros gobiernos, es una puerilidad. Entonces como entonces y hoy como hoy, pues las circunstancias no son las mismas. España debe borrar sus desdichas pasadas con reformas radicales y útiles.

## FUGACES

*Le Matín, más caritativo que el gran estadista inglés que no hace mucho predecía nuestra pronta desaparición de la lista de los estados, dice en un notable artículo que empieza para España una nueva era de rehabilitación y de progreso, é invita á los capitalistas franceses á que nos ayuden en nuestra obra de redención explotando las riquezas naturales del suelo Ibérico; tan ocultas hoy para sus moradores, como lo son para la Hacienda las que el Sr. Gamazo trató de poner al descubierto en su campaña como hacendista.*

*Existen en la nación vecina—dice el diario francés—minas de prodigiosa riqueza y fuentes de energía de incalculable valor que los ingleses, alemanes y belgas explotan con pingüe ganancia y no es justo que los franceses se dejen suplantar por sus eternos competidores. Ya que la inercia é ignorancia de los que hoy las poseen hagan estériles la prodigalidad de la naturaleza y los prodigios de la industria, debemos aprovecharnos del botín. Este último párrafo no es de Le Matín, siempre comedido y galante con nuestra desdichada patria.*

*Triste es convenir que debemos agradecer con efusión y recibir con entusiasmo á nuestros exploradores, pues lo contrario, sería hacer lo del perro del hortelano.*

## Página agrícola.

### Decálogo curioso.

Lo es en verdad el redactado para uso de los empleados forestales, por el comercio Nacional de cultivadores de Bohemia.

He aquí el texto de sus 10 mandamientos, cuyo riguroso cumplimiento por nuestros guardas es indudable reportaría un gran bien para nuestra riqueza forestal.

1.º Debes tener fé en cada árbol, cada monte y cada bosque, pues son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya influencia la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosques en vano, sinó que procurarás que los miserables materiales de propiedad comunal se transformen en otras tantas sombrías y bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona ¡oh mortal! que el bosque te satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al bosque en sus árboles. Conserva y cultiva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á ti como á tu descendencia os pruebe bien en esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos á las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar á tus hijos á que conozcan los animales perjudiciales á los bosques, y á que distinguan los enemigos de éstos para que no se destruyan las primeras y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales se ciñan siempre á ella.

7.º No robaras ningún árbol vivo ni hojarasca, ni resina, ni otras savias vitales, ni ramas vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario á la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás á ningún cazador furtivo.

vo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10.º No harás cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestarás oído, ni te convendrás á que se saque hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar que Dios te ha dado inteligencia para que cuides el bosque con tanta prudencia como á tu propia salud.

### El Sermón del Señor Obispo.

En el sermón que nuestro Ilustrísimo Prelado tuvo anteayer en la Catedral, no sabemos que admirar más, si las sublimes verdades de la más alta teología de que estaba lleno, ó la precisión y claridad con que fueron expuestas.

Habló de Dios con la sublimidad que lo hace Santo Tomás, de la Creación con la precisión que la relata Moisés, presentando en el hilo del discurso esta cadena de verdades y misterios con la naturalidad que presentan sus rocas los montes; porque sabido es que una de las notas que caracterizan y elevan á su Ilustrísima al nivel de los más grandes oradores, es la facilidad con que salen de su boca las razones filosóficas, brotando de sus labios naturales y espontáneas como las flores del campo.

Todo el sermón versó sobre el capítulo 12 del Apocalipsis, y aunque conocemos que los artículos de un diario, escritos bajo la impresión del primer momento, fugaces ligeros, sin calma ni meditación y hasta sin el tiempo material para ser corregidos, no es el sitio más á propósito para poner los conceptos elevados que S. S. con verdadera elocuencia vertió el día de la Purísima desde la Sagrada Cátedra, no queremos privar á nuestros lectores de algunos de estos, cogidos al oído; por más de que repetimos que aquellas grandes enseñanzas deben permanecer presentes en la memoria del hombre y los trabajos de periódicos solo viven, de ordinario, como las rosas; un día.

Después de crear Dios las gerarquías celestiales, decía el Sr. Obispo, *signum magnum aparuit in celo*, apareció entre los coros angélicos un signo extraordinario, un prodigio, un portento que el Sumo Creador había preconcebido; presentándolo en figura de una agraciada niña, de una mujer llena de los dones y las gracias del Señor, hermoseaada como llama vivificadora del mundo angélico, y enriquecida con las bellezas y singulares privilegios con que más tarde la vió el evangelista de Patmos, para que la reverenciaran los espíritus bienaventurados.

Y agolpándose en derredor de sus sienes inmaculadas, que desde la eternidad estuvieron adornadas con el pensamiento de Dios *quando preparabat celos aderam*, y orlando su frente pura como un suspiro divino una constelación de doce brillantes estrellas, causó envidia al mismo sol que, codiciando la dicha que le cupiera á los astros, no pudiendo iluminar aquella frente que participaba de los

resplandores de la santidad infinita, la cubre en todo su ser con el vestido de oro de sus luminosos rayos, y la luna ansiando servir de alfombra á aquellos pies, cuyos cimientos son los montes santos, tiende su argentada cabellera al paso de aquella mujer que aun no habían pisado la tierra, y cuando los ángeles creados en gracia, pero no confirmados en ella sino después de este punto, contemplaron aquella belleza sublimada hasta la hermosura del mismo Dios, creyeron su gloria ajada y *visum est aliud signum in celo*, apareció un gran dragón que tenía siete cabezas, símbolo de los siete pecados capitales, el que parándose delante de la mujer que había eclipsado con su hermosura á los cielos *factum est paelium magno*, provocó una cruel guerra, envolviendo en las escamas de su cola la tercera parte de los ángeles del cielo, y arrojando por su boca un río de aguas amargas para envolver á esta mujer, se oyó una voz que decía: *facta est salus, et virtus, et regnum Dei*, ahora se ha cumplido la salud y la virtud y el reino de nuestro Dios, y por lo tanto, *letamini coeli*, alegraos cielos: porque esa hermosísima mujer aurora de la gracia y vencedora del demonio, triunfará de la muerte del pecado y dará á luz un hijo que será la virtud, la fortaleza que establezca en los cielos y en la tierra el mismo reino de Dios.

Continuó su Ilma. haciendo la explicación del dragón que se llamó diablo, demonio y lucifer, y expuso admirablemente con una inspiración cada vez más poderosa, más alta, más fuerte, más profunda y convincente el empeño que tuvo por haberse visto vencido por una mujer, en perseguir y derribar á toda la humanidad en la mujer paradisiaca.

Y en aquel vestíbulo de la gloria como él le llamaba, alcanzó nueva victoria la que vestida del sol y coronada de estrellas había triunfado en la batalla del cielo, siendo prometida como el sostén de la humanidad reconciliadora del hombre con Dios, puerta del cielo y gloria del paraíso con aquel *inimicitias ponam*, que había de terminar pisando la cabeza del tentador infernal.

Entró de lleno en lo que apellidó con lenguaje de las escuelas, *operationes ad extra* y probó con la más contundente lógica, que María, *mulier amicta sole*, por ser preservada de la mancha original, ha obtenido un nuevo triunfo y ha sido agraciada con nuevas prerogativas siempre que las heregías han querido subyugar al mundo.

Pintó la revolución francesa y la última y más deplorable de las aberraciones del entendimiento humano, entronizando á la razón en la persona de una ramera, y manifestó que en aquel tiempo en que las cuerdas y lomas, y los palos y las tablas de la barquilla de la Iglesia gemían temblando, oprimidas por el sacudimiento horrible de las corrientes modernas, abandonada su quilla en lago inmenso de sangre, al que servían de afluyente la piedad de nuestra Europa que ardía á diestro y siniestro por el petróleo y la tea de la revolución más vil, cuando la silla de San Pedro rodaba hecha pedazos en la ciudad de los Césares, flotando con tristes jirones, sobre el sagrado sepulcro de los dos Santos Apóstoles la purpura cardenalicia, hecho trizas el palacio del arzobispo y el báculo pastoral, pisada con vil desprecio la tiara pontificia, perseguidos y sacrificados los ministros del Santuario, sirviéndole de pelota á la escuela de Voltaire las cabezas de los frailes, socavados los cimientos del solio de la verdad que rije el Espíritu

Santo, huyendo despavoridas las almas débiles y los espíritus cobardes, llegando á vacilar los fuertes y consinternado el mundo católico al ver regir los destinos de la Religión y del hombre. la anarquía más detestable, abandonado el timón de la nave de la Iglesia precisado á comer su piloto el pan de la emigración en la ciudad de Gaeta; María Inmaculada, la que se dejó ver en la mente del Padre *amicta sole*, alcanzó el admirable triunfo de su definición dogmática.

Siguió explicando la celestial armonía y el ideal de belleza que se encuentran en la Virgen, con verdadera unción, usando especialmente de las exposiciones que sobre estos puntos hacen San Efrén, San Agustín y San Bernardo, y en tres cuartos de hora que nos tuvo pendientes de sus labios aprendimos que sólo confesando á María pura é inmaculada con la salutación angélica, alcanzaremos en estos tiempos de anarquismo destructor, la victoria de la justicia.

ZENITRAM.

### Un soneto del Conde de Cheste.

El caballeroso y venerable Director de la Academia Española, Sr. Conde de Cheste, acaba de dar una nueva y elocuente muestra de que su musa jamás envejece, escribiendo un sentido y clásico soneto en el que vibran con armoniosos acordes los afectos más puros del alma, mezclando en cristiana y conmovedora plegaria, el recuerdo de su hija, nunca bastante llorada, la virtuosa dama D.ª Isabel de la Peñuela, y los recientes y trágicos desastres que ha experimentado Segovia con la destrucción del Córpus, y el incendio del exconvento de Santa María de Nieva.

El Sr. Conde de Cheste nos ha autorizado, honrando mucho al DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, para publicar este soneto que nuestros lectores leerán, en el número de hoy, con el interés que siempre inspiran las producciones poéticas del respetable Director de la Academia, é ilustre Príncipe de la milicia.

El cuarto día de Septiembre de 1899

#### SONETO

Ven lira del dolor: calma un instante  
esta pena mortal, antes que muera:  
ven lira mía, por la vez postrera:  
¿noventa años vivir ¡ay! no es bastante?  
¡Año fatal en que amagó constante  
el triste bronco á la ciudad entera!  
que arruinó el templo que del Córpus era  
y el de Nieva después, gloria brillante.  
En vano de Isabel el santo celo  
al recobro de aquél sus fuerzas guía,  
junta amigos: su voz mitiga el duelo.  
Mas de Setiembre llega el cuarto día  
y á la aurora, el Señor se lleva al Cielo...  
lo más hermoso que en la tierra había.

J. DE LA P.

## NOTICIAS

### Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonon á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

## Pérdida.

En la noche del 30 de Noviembre, desde la Estación del ferrocarril á la casa del excelentísimo señor Marqués del Arco, se extravió una maleta con ropa.

Se ruega á la persona en cuyo poder esté, la presente con las prendas, aun cuando hubiere sido abierta, en la casa del referido señor Marqués, en donde se le gratificará con 200 pesetas.

Según opinión de los hortelanos las plantaciones no pueden ir, hasta ahora, mejor, iniciándose un descenso en las hortalizas por la abundancia de toda clase de legumbres.

Traslado al Sr. Alcalde.

¿Porqué los guardas de consumos no han de tener un capote de invierno como los serenos y guardias municipales?

El frío arrecea y, claro está, que estos empleados que hacen servicio de 24 horas deben tener, á nuestro juicio, los mismos derechos y privilegios que los serenos y guardias municipales.

Decimos esto porque la cuestión de consumos está sobre la mesa del Ayuntamiento, y nos parece justo recordárselo á las Comisiones que han de hacer luz en el asunto... de la pasada sesión.

Aunque es sabido que la luz (entiéndase) la llevan al municipio los consumidores.

Contiene la Gaceta de 7 del actual un Real decreto, que dispone se restablezca desde primero de Enero próximo el plazo reglamentario de treinta días para solicitar las notarias vacantes que se anuncien como comprendidas en los turnos segundo y tercero á que se reflejen los artículos 7.º y 8.º del reglamento general del Notariado; quedando en su virtud derogado el artículo quinto del real decreto de 23 de Agosto de 1891 que cumplió dicho plazo á sesenta días.

Ha llegado á Santa María de Nieva, el Diputado por aquel distrito, D. Raimundo Ruiz de la Torre, enterándose detenidamente de los efectos del incendio del martes, y socorriendo con esplendor al pobre albañil herido, por efecto de una caída, cuyo estado parece que no es desgraciadamente todo lo satisfactorio que fuera de desear.

### Ordenación de Montes.

Por Real orden de 4 del actual, ha sido aprobada la tasación de 53.373 pesetas contenida en el proyecto de ordenación de montes del Estado, en esta provincia, comprendidos en el primer grupo de los expresados en otra Real orden de 5 de Diciembre de 1894, cuya cantidad desvengará un interés de 8 por 100 desde el 30 de Septiembre último, fecha de la aprobación del proyecto, hasta el día en que se adjudique la subasta de los productos que arroje la aludida operación; disponiéndose, asimismo, se abonen al perito de la Administración los honorarios que le correspondan, por el que resulte rematante.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro paisano y amigo, el distinguido profesor de la Universidad de Zaragoza, D. Félix Gila y Fidalgo, continuando madre é hija en buen estado de salud.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta población, don Ciriaco Herrera, hijo de nuestro amigo el Director de la sección de telégrafos de Zamora, D. Manuel, y hermano de don Felipe, oficial de telégrafos de esta de Segovia.

Acompañamos en el dolor que aflige á esta distinguida familia, á quien deseamos muy de veras completa resignación cristiana.

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.ª Hohenzollern Ruhm, paso doble, Unzath.
  - 2.ª El arlequín, Polka humorística, Zikoff.
  - 3.ª Flora la bella, Ouverture, Langlois.
  - 4.ª Pomone, Walses, Waldteufel.
- SEGUNDA PARTE.
- 5.ª Violetas, Walses, Waldteufel.
  - 6.ª Cavallería Rusticana, Gran fantasía de la Opera de Mascagni.

Se ha concedido un mes de licencia para Badajoz, al alumno de la Academia de Artillería, D. Manuel Sánchez Morán.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribieron en este Juzgado, las defunciones de Juana García Ruíz, de 40 años (casada);

Ciriaco Herrera Alvarez, de 29 años, (soltero.)

Eulogia García Llorente, de 8 años y Cecilia Muñoz Alvarez de 5.

Nacimientos, dos.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del nuevo local que la sociedad «Flor de Segovia» ha arrendado en el antiguo Café de Manzanares.

Un robo en Carrascal.

Según participa la Guardia civil del puesto de Sotosalbos, al regresar á Carrascal de la Cuesta, en la noche del 5 del actual, el vecino de ese pueblo Faustino Martín Gimeno, halló en el corral de su casa á cuatro hombres enmascarados con pañuelos negros, los cuales le exigieron, valiéndose de amenazas, mil pesetas, y como no las tenía, registraron la casa y se llevaron 84 reales, un cuarteron de tocino, dos cuartillos de vino, un poco de miel y cinco libras de pan, dejando despues al robado, tendido en la cama y atado de pies y manos hasta la mañana del día 6, en que pudo salir á la puerta y pedir socorro, ignorando por tanto, la dirección que llevaron los ladrones despues de efectuado el delito.

De las averiguaciones practicadas por dicha fuerza, resulta, segun manifestación del sujeto robado y de parte del vecindario que no pueden explicarse los móviles del robo, toda vez que el Faustino Martín se encuentra en posición menos que mediana, viviendo sólo y contando una avanzada edad.

Se ignora el paradero de los delincuentes, cuyas señas son como sigue:

Dos de ellos altos y fuertes, con boina y mantas de las llamadas muleras, llevando uno de ellos pantalón de pana color café; y los otros dos de pequeña estatura, delgados, también con boinas, con tapabocas negros en mal estado, usando zapatos los cuatro.

Captura de ladrones.

En el pueblo de Fuentemilanos han

sido detenidos como presuntos autores del robo de caballerías verificado en Sangareña al vecino Juan Hernando, cinco gitanos á quienes se les ocupó un trozo de sebo y dos pieles de las caballerías robadas, los cuales, en unión de las pieles han sido puestos á disposición del Juzgado de Santa María de Nieva.

Ecos de sociedad.

Gran concurrencia, ayer sábado, en el palacio del Gobernador civil.

Todo Segovia desfiló por aquellos salones para felicitar á María Ebro por su cumpleaños.

Allí vimos á las señoras y señoritas de Cabello, Ordovás, Francés, Feliu, Val, Beaubé, Cossio, Cebrián Arantegui, Solís, Perogordo, Moyano y otras muchas que sentimos no recordar.

También estaban el general gobernador militar Sr. Cabello, el coronel señor Beaubé, los tenientes coroneles señores Feliu, Cossio, y Cebrián, el comandante Sr. Francés, y el Sr. Moyano.

Se bailó mucho, se jugó al tresillo, y todo el mundo salió complacido de la amabilidad y atenciones de los señores de Ebro.

EFESE.

Nuestra Información.

Madrid 9.

Desde que esta mañana fué conocida la actitud del Sr. Sagasta, de enérgica oposición al presupuesto de Marina y resuelta aprobación á la proposición anunciada por el señor conde de Romanes, los comentarios hechos han sido tan variados, que reflejarlos, todos sería imposibilitar á nuestros lectores para formar concepto concreto ó aproximación de la situación verdad de las cosas.

El anuncio hecho por el jefe de los liberales de que rechazada que sea por la mayoría la proposición del conde de Romanes habría llegado el caso de que las minorías, convocados sus jefes por ellos, los funcionistas, realizaron un acto de protesta, se tradujo en el sentido de que, por esta vez, la oposición del Sr. Sagasta sería verdad, y se espera con curiosidad la contestación que el presidente del consejo daba á su predecesor en dicho cargo.

Y la contestación no se hizo esperar.

Al mediodía, interrogado por los periodistas, manifestó el Sr. Silvela lo siguiente:

Que asumía la responsabilidad de la presentación del presupuesto de Marina el cual, sin ser perfecto era bastante mejor que el que actualmente rige, y que los presentados en años anteriores.

Que consideraba imposible hacer hoy una reorganización radical de los servicios, como la pide el Sr. Maura, si bien se harán en tiempo oportuno y meditadamente.

Que las oposiciones tenían que pasar el presupuesto ó derribar, si pueden, al Gobierno; porque este hará cuestión de gabinete el rechazar la proposición del señor conde de Romanes.

Y que si los señores Maura ó Sagasta creían poder hacer mejores presupuestos y regenerar en horas el país, que vean el medio de realizarlo ellos, por que el actual Ministerio no lo vé tan fácil.

Las anteriores declaraciones, he-

chas momentos despues de despachar con la Reina, hicieron creer que el Sr. Silvela, no solo contaba con la mayoría, sino con la absoluta confianza de la Corona y quizás con los votos de los tetuanistas.

Otros, en cambio, atribuían tales energías al propósito de ejercer presión en el ánimo de las minorías, y hasta en el de los liberales y, en todo caso, al de buscar una caída airosa.

\* \*

También dijo el Sr. Silvela, que había recibido un telegrama de la Legación española en Washington, confirmando que los 600 prisioneros españoles libertados por los yankees en Vigan se dirigían á Manila.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

El Sr. Dato, de uniforme, lee el proyecto de adaptación del año natural de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Entran en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. Azcárate dice que la comisión parlamentaria nombrada para investigar los abusos cometidos en la Marina ha fracasado.

Compara la administración de los arsenales, demostrando que la muestra es pésima.

Censura al Sr. Silvela por no haber llevado á la Cámara las causas de Santiago de Cuba y Cavite, con las cuales se hubiera podido corregir las deficiencias en la organización de la Marina.

Dice que los monárquicos son los corruptores del sufragio y del Jurado.

El Sr. Silvela afirma que la mayoría encurriría en una indignidad, cediendo ante las amenazas de las minorías. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo dice que el procedimiento del Sr. Silvela, de admitir enmiendas indica que ha defraudado las esperanzas del país y del Parlamento.

Dice que perdimos las colonias y la armada, pero que eso al Gobierno no le importa, le basta con que suban los valores.

Dice que el Gobierno está robusteciendo el crédito ficticiamente.

La inamabilidad dice de los empleados es proteger la holganza y la impunidad ejemplo al sistema del ejército de la antigüedad, que desde que esto se hizo carecemos de generales.

Dice que es imposible la descentralización en España por la corrupción de los organismos locales.

Dice que los responsables de nuestros desastres fué el Gobierno. Los principales Jefes de la marina y luego ellos incluso los republicanos, que cuando pudieron poner coto á los abusos no lo hicieron.

Dice que si prosperase el presupuesto de Marina, sería una deshonra para las Cortes.

Dice que está conforme con el señor Maura de que termine el turno de los partidos, defendiendo la necesidad de la concentración democrática.

Interviene el exministro Sr. Auñón defendiendo su gestión en el ministerio.

MENCHETA.

LA UNIÓN MERCANTIL

Brillante por todos conceptos se encontraba anteanoche la sala de La Unión Mercantil. Hermosísimas muchachas, cuyos nombres no publicamos porque

sería la lista interminable, elegantemente vestidas, despidiendo fuego por sus ojos, enloquecían á la numerosa representación del *sexo feo* que, entusiasmado, las contemplaba.

Después de la sinfonía, se puso en escena la bonita zarzuela de Caballero y Cereceda *Para una modista... un sastré*, en la que lucieron sus aptitudes para la escena la señorita Martínez y los señores Hernández, García y Pajares, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

El precioso diálogo de Alvarez y Paso, *Todo está muy malo*, puso fin á la función teatral, siendo muy celebrados los numerosos *chistes* de la obra, obteniendo calurosos aplausos los señores Sanz y Pajares, que dieron gran relieve á sus respectivos papeles.

Con dos horas de baile, terminó la agradable velada, que seguramente dejará gratos recuerdos.

M. DE Z.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de Loreto; San Melquíades, papa; San Sindulfo, obispo en Viena; San Deusdedit, obispo en Brescia; los Santos mártires Gemelo, Mercurio, Menas, Hermógenes, Eugrafio, Cadpóforo y Abundio; Santa Eulalia de Mérida y Santa Julia, vírgenes.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco; misa de San Dámaso, papa y mártir, conmemoración de la octava de la Concepción y de la feria, la Epístola tomada de San Pablo á los Hebreos, capítulo VII, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo XXIV.

En las religiosas Concepcionistas, frente á San Martín, novena á la Inmaculada Concepción á las cuatro y media de la tarde, con rosario, novena y cánticos por las novenas.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al auocheer,

En el Santuario de la Fuencisla salve solemne á las once de la mañana, costeada por una familia devota.

Venta

Se hace á voluntad de su dueño de quince fincas rústicas y urbanas, sitas en término de Zamarramala.

Para tratar, con D. Justo Maeso, Juan Bravo, 72, Segovia,

EL SEGOVIANO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza  
8-CANONGIA VIEJA-8

Director.—Don Julián Palencia, Archivero de Hacienda por oposición; profesor que ha sido de varios colegios incorporados y de francés del Instituto de Cáceres.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

VENTORRO

SE ALQUILA Ó VENDE

el situado en la carretera de Sepúlveda, titulado del ANGEL, el primero de la izquierda.

Para informarse de las condiciones, Escuderos, 23: Tienda.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.  
Plaza de Guevara, núm. 2.

**FOTOGRAFÍA DE MONTES**

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

**LA CASTELLANA**

Comercio de tejidos del reino y extranjeros

4, PLAZA DEL AZOQUEJO, 4

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un variadísimo y bonito surtido en lanas, última novedad. Gergas cheviot, sedas estameñas, armures, pañotes, paños, astrakanes y rizos para capitas y abrigos de señora.

Mantonería, tapabocas, toquillas, camisetas y pantalones de punto, mantas desde 2,50 pesetas, colchas, abacas para esterar desde 50 céntimos y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Primera casa en mantillas de encaje desde 6 pesetas en adelante.

**El premio grande.**

Regalo al público.

Toda persona que compre desde 12 pesetas en adelante, se la dará participación de 2 reales en el número 9.750 para el sorteo de Navidad.

**CIRUJANO-DENTISTA**

**GABRIEL M. SANZ**

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)  
SEGOVIA

**ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE**

**DE GRIMAU**

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas NEURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Está, por lo tanto, indicado en todas las formas de REUMATISMO, NEURALGIAS y DOLORES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

Precio: Un frasco, dos pesetas.

Se vende en LA CENTRAL, Droguería y Perfumería de Julián F. Martín, Plaza Mayor, núm. 3, SEGOVIA, y en CANTALEJO, casa de D. J. Grimau.

**LA CONFIANZA**

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

REAL DEL CARMEN, 6.—SEGOVIA

**Ya llegó el gordo: 41.724**

**DOCE MILLONES**

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 41.724, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre próximo, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

**CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES**

DE

**MANUEL ANTÓN VELASCO**

5—Reina Doña Juana—5

(Antigua plazuela de las Arquetas.)

Era harto necesaria la creación de un centro gestor que diera grandes facilidades, no solo á los Ayuntamientos sino también á los particulares, para la solución de los asuntos administrativos, más complicados cada día, por las infinitas reformas que vienen haciéndose en todo aquello que con la Administración se refiere. Esto viene, palmariamente, á demostrar la grande necesidad de estos Centros de gestiones que prestan servicios importantes á particulares y corporaciones.

No sólo hemos de encaminar, desde hoy, nuestros esfuerzos á conseguir el mejor éxito de cuantos asuntos se nos encomienden toda vez que en ello irá nuestra reputación, sino que también ofrecemos responder á cuantas consultas se nos hagan de Administración y Jurisprudencia, pues contamos, para ello, con abogado de acreditado renombre y de no menos valía.

**Droguería y Perfumería**

DE

**Francisco M. Marcos**

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina

premiada

CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales

y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERÍA

DE TODAS CLASES.

**PARA EL CULTO DIVINO**

GRANDIOSO SURTIDO

EN

TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES

LAMPASSETAS,

TERCIOPELOS, DAMASCOS,

GROS, RASOS

Y SARGAS.

AGREMANES,

GALONES, GÜPURES,

PUNTILLAS, FLECOS

Y BORLAS

EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO,

HILO Y ALGODÓN,

PARA ALBAS

Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES,

CASULLAS, DALMÁTICAS

Y ESTANDARTES

BORDADOS Á REALCE

EN ORO



**GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

DE

**José del Valle del Castillo.**

**33, PLAZA MAYOR, 34**

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.

**PARA SEÑORAS**

VARIADÍSIMO SURTIDO

EN

PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS,

GRÓS, OTOMANES,

FANTASÍAS, SURACHS

Y RASOS.

LANAS Y CÉFIROS.

**PARA SEÑORES SACERDOTES**

PAÑOS, MERINOS

Y ESTAMBRES

EN 170 CENTÍMETROS

DE ANCHO.

**PARA CABALLEROS**

COMPLETO SURTIDO

EN

ELASTICOTINES, TUPELINES,

ESTAMBRES, GERGAS,

VICUÑAS,

TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS

Y PATENES.